

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

10 *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de “Mantenimiento de los elevadores del edificio sito en la plaza de la Independencia, número 6, adscrito a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 207 503, 914 207 505 y 914 207 510.
 5. Telefax: 914 207 548.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para presentar ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00108.3/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de los aparatos elevadores instalados en el edificio sito en plaza de la Independencia, número 6, adscrito a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses (desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012).
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 50750000-7, servicios de mantenimiento de ascensores.
3. Tramitación, procedimiento, subasta y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 52.252,50 euros.
— IVA (18 por 100): 9.405,44 euros.
— Importe total: 61.657,94 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - De solvencia económica y financiera (artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, y descripción):
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: Declaración favorable de una entidad financiera donde conste que dicha empresa cumple perfectamente sus obligaciones con dicha entidad.
 - De solvencia técnica o profesional (artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, y descripción):
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección: Las empresas licitadoras deberán presentar una relación de, al menos, tres servicios de mantenimiento de ascensores, realizados en los tres últimos años, por un importe no inferior a 60.000 euros cada uno. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica podrá ser sustituida por la siguiente clasificación: Grupo P, subgrupo 7, cualquier categoría.
- c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho día finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 5. Dirección electrónica: No.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Calle Carretas, número 4.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Noveno día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil, a las doce.
9. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 6 de agosto de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/3.770/10)